

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO EMPRESARIAL COHOFAHIM C.A.

En la ciudad de Quito, en la oficina de la Compañía situada en la calle Pradera E7-21 y Mariana de Jesús, edificio Plaza de Vizcaya, oficina 201, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 19h00 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "DESARROLLO EMPRESARIAL COHOFAHIM C.A.".- Preside la sesión en calidad de Presidente Giovanny Vicente Correa Honores y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta Jazmín Gabriela Correa Honores. Se encuentran presentes los(as) accionistas de la compañía, a saber: Daisy Jeaneth Correa Honores, Jazmín Gabriela Correa Honores y Giovanny Vicente Correa Honores, representando más del 51% del capital de la compañía.

A solicitud del presidente, la secretaria deja constancia que se ha convalidado que está presente la mayoría de acciones de la Compañía y en tal virtud se declara instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO EMPRESARIAL COHOFAHIM C.A.

Convocase a todos los accionistas de la compañía Desarrollo Empresarial COHOFAHIM C.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 16 de marzo del 2020, a las 19H00, en la oficina 201 ubicada en la calle Pradera E7-21 y Mariana de Jesús, edificio Plaza de Vizcaya segundo piso, Quito Ecuador, a fin de tratar lo siguiente:

- a) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- b) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y,
- c) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

En la oficina de la compañía, se encuentra a disposición de los(as) accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los(las) accionistas presentes el **primer punto del orden del día a tratarse**, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía Daisy J. Correa Honores y conforme lo establece el artículo veintitrés del estatuto de la compañía, da lectura al informe presentado en relación a las actividades de la

compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Posteriormente toma la palabra el señor Comisario y de igual forma procede con la lectura de su informe. Terminadas las lecturas de los informes antes mencionados y luego de atender a las inquietudes de los(as) señores(as) accionistas, la Junta resuelve: **Aprobar los informes por unanimidad de los(as) señores(as) accionistas.**

Seguidamente y como **segundo punto del orden del día**, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que estuvieron a disposición de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y de ser absueltas las inquietudes y preguntas de los(as) accionistas por la Gerente General, resuelve: **Aprobar por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

La presidenta pone a consideración de los(as) accionistas el **tercer punto del orden del día**, y manifiesta que según los puntos tratados anteriormente se refleja que producto de la gestión realizada en el año existe utilidad; en tal virtud, **la Junta resuelve que la prioridad es la reinvertir en la compañía, pero respetando la normativa legal sobre el porcentaje de las utilidades que deben ser repartidas.**

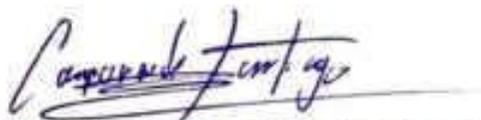
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos(as) los(as) accionistas presentes con el Presidente y Secretaria actuantes. -



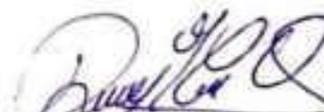
Giovanny Vicente Correa Honores
Accionista-Presidente de la Junta



Jazmin Gabriela Correa Honores
Accionista-Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Santiago Vicente Campoverde Paltán
Comisario



Daisy Jegneth Correa Honores
Accionista y Gerente General